

Las bibliotecas municipales en el medio rural

Experiencia desarrollada en la provincia de Huesca entre los años 1990-1999

Cuando se habla de la provincia de Huesca su nombre se asocia, habitualmente, a un medio natural privilegiado configurado por unas unidades geomorfológicas y diversidad climática que nos llevan desde los paisajes montañosos de los Pirineos, exuberantes de vegetación y fresca, hasta las llanuras semidesérticas de los Monegros.

Esta bucólica imagen contrasta con una realidad económica y social originada por importantes procesos de transformación que han causado, desde la década de los sesenta, importantes movimientos cuyas consecuencias son la despoblación de una considerable parte del territorio y un envejecimiento considerable de la población que todavía permanece en el medio rural.

Sus poco más de 210.000 habitantes se reparten en 202 municipios con una densidad de 13,5 habitantes por kilómetro cuadrado que, en zonas de montaña, se pueden reducir hasta 4. La concentración urbana más importante está en su capital, Huesca, con 46.000 habitantes, situándose, en un segundo estadio, sus diez cabeceras comarcales con poblaciones que oscilan entre los 1.500 y 15.000 habitantes. Tan solo siete de sus municipios superan los 5.000 habitantes.

El peso del turismo en las actividades económicas (15,3% sector primario, 13% sector secundario y 41,4% sector servicios) así como la vecindad, al este, de Cataluña, su relieve y su clima han concentrado la población en la mitad sur de la provincia, existiendo una gran zona despoblada, en el centro, que coincide con las sierras exteriores del Pirineo, y zonas, otra vez pobladas, que coinciden con cada uno de los valles pirenaicos, en cuyo inicio se concentran los núcleos de más entidad de la montaña.

Planificar, ante esta dura realidad, los servicios bibliotecarios supone apostar fuerte en una política cultural que debe superar muchos inconvenientes

para conseguir unos objetivos cuestionados hasta que se pueda demostrar lo contrario.

Antecedentes

El 27 de abril de 1954, el Ministerio de Educación Nacional creó el Centro de Bibliotecas en la Provincia de Huesca, dependiente del Centro Nacional de Lectura, que es transferido en el año 1981 a la Diputación General de Aragón. El Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel, firmaron el Primer Convenio sobre las bibliotecas aragonesas en enero de 1983, por el que se disolvían los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas y se creaban la Comisión Regional de Bibliotecas y las Comisiones Provinciales de Bibliotecas. Fruto de este convenio fue la firma, en mayo de 1984, de los Conciertos de Bibliotecas Municipales y la formación de la Red Provincial de Bibliotecas, dependiente de la Diputación General de Aragón.

El 19 de diciembre de 1986 las Cortes Aragonesas aprobaron la Ley de Bibliotecas de Aragón, en la que se establecía la firma con los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales para mantener los servicios bibliotecarios. Recogiendo el espíritu de esta Ley, en 1988 se reúnen en Huesca el Consejero de Cultura de la Diputación General de Aragón y el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, proponiendo la firma de un convenio mediante el que se debería regir la red bibliotecaria de la Provincia de Huesca.

En octubre de 1995 se firma el *Convenio de Colaboración en materia de Bibliotecas Municipales* entre la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca, convenio que firman, además, las otras dos diputaciones aragonesas

y el Ayuntamiento de Zaragoza, que gestiona y coordina la Rcd Municipal de Bibliotecas de la ciudad de Zaragoza. Además de las directrices generales de la política bibliotecaria de Aragón, en el texto quedan definidos dos tipos de bibliotecas, las denominadas de "tutela autonómica", que quedan bajo el ámbito competencial de la Diputación General de Aragón y que corresponden a las bibliotecas ubicadas en las cabeceras comarcales, y las llamadas de "tutela provincial", que están coordinadas por la Diputación Provincial de Huesca.

Intervenciones de la Diputación Provincial de Huesca: 1990-1999

Antes de actuar, la Diputación de Huesca consideró necesario conocer la situación de las bibliotecas municipales, para lo que encargó un estudio, realizado en el primer semestre de 1990, que se desglosaba en los siguientes apartados:

- estado del local
- estado del equipamiento
- estado de los fondos
- gestión de la biblioteca
- situación laboral y formación del personal que la atendía.

Los resultados arrojaron el siguiente balance: de un total de 110 instalaciones visitadas, en el 40% de las mismas no había posibilidad inmediata de actuación debido a la inexistencia de infraestructura susceptible de ser considerada como biblioteca. De las 66 bibliotecas restantes, 30 tenían la infraestructura con graves deficiencias y en la totalidad había que realizar reformas de carácter menor; 18 locales no tenían equipamiento y en 37 debía ser renovado. No existía colección bibliográfica en 12 casos y 37 bibliotecas estaban por debajo de la media deseable. En 21 municipios no había personal destinado a la biblioteca y en 15 la gestión era deficiente.

A finales de 1990 se inició un plan de intervenciones, proyectado hasta el año 1999, basado en los siguientes puntos:

- Mejora de las infraestructuras y equipamientos y creación de nuevas bibliotecas, como primer paso de consolidación y estructuración de la red bibliotecaria.
- Puesta en marcha de las subvenciones para dotación de fondos bibliográficos.
- Plan de formación de los bibliotecarios.
- Iniciación de las campañas de animación a la lectura.
- Propuesta de la firma de un convenio de colaboración en materia de bibliotecas entre la Adminis-

tración Autónoma, que tiene competencias exclusivas en la materia, y la Diputación de Huesca.

Mejora de infraestructuras y equipamientos y creación de nuevas bibliotecas

Inspiradas en el modelo de la Diputación de Barcelona, que distingue entre bibliotecas municipales y aulas de lectura, se siguieron las siguientes pautas:

- Las inversiones se destinarían a las bibliotecas no consideradas "comarcales" y que estaban directamente tuteladas por el Gobierno de Aragón. El límite inferior de actuaciones eran los municipios con una población mínima de 500 habitantes.
- Las inversiones se realizarían, bien por solicitud de los Ayuntamientos, bien a propuesta de la Diputación de Huesca por ser necesarias para la racionalización de la red provincial.
- La Diputación Provincial de Huesca asumiría los costos derivados de la mejora o dotación de los equipamientos y de la dotación de fondos bibliográficos. Asimismo, se encargaría de la asistencia técnica a los municipios que solicitaran la creación o mejora del servicio municipal de biblioteca.
- Los Ayuntamientos asumirían los costos derivados de la creación o reformas de las infraestructuras, de su mantenimiento, de las retribuciones del personal que atendiera la biblioteca y aportarían una cantidad anual para fondos bibliográficos.
- El plan de mejora de equipamientos sería de diez años en los que se esperaba haber actuado en la totalidad de los casos en los que los ayuntamientos estaban dispuestos a cumplir las condiciones de actuación.

De las posibles actuaciones que podían llevarse a cabo, se empezó a trabajar en dos líneas: en los casos en que se estaban ejecutando ya proyectos de nuevas infraestructuras o en los casos en los que estaban



Bibliomóvil, 1992

reformando las existentes. En ambos se hizo un seguimiento de las obras para que los locales que iban a ser destinados a bibliotecas públicas contaran con las condiciones mínimas recomendadas y procurando que el equipamiento estuviera dispuesto inmediatamente después de que el local estuviera terminado.

Sobre un total de 65 bibliotecas municipales existentes hoy en la provincia, de las que se excluyen 10 tuteladas por el Gobierno Autónomo, la Diputación de Huesca ha creado un total de 21 bibliotecas y ha mejorado el equipamiento en otras 28. Es decir, de las 55 instalaciones sobre las que se tiene competencia, se ha actuado en un total de 49 casos, lo que supone un 89 % de la totalidad. La inversión total ha sido de 78 millones de pesetas.

Dotaciones bibliográficas

Las dotaciones bibliográficas se evaluaron tanto con criterios de cantidad, con respecto al número de usuarios o lectores potenciales que podían utilizarlos, como de su calidad, con respecto a las secciones que cubrían, su estado de conservación, actualidad de la información y gestión. Como objetivo se pretendía disponer, al finalizar el plan, de tres volúmenes por habitante y éstos con información actualizada y en buen estado de conservación, lo que nos abría la posibilidad de concebir un plan de expurgos tutelados.

En cuanto a su cantidad, la escasez de las inversiones en la compra de fondos bibliográficos había dado como resultado que 35 bibliotecas tuvieran medias inferiores a la deseada. Además se proponía la creación de 12 nuevas bibliotecas que debían ser dotadas con la totalidad de la colección. Hablando de la validez de la información y del estado de conservación, se calculó que un 40% del total de los fondos debían ser retirados de las colecciones, porcentaje que se acentuaba en las obras de referencia y de contenido técnico.

A esto había que añadir la desproporción existente entre las secciones de la colección con un predominio absoluto de las obras de contenido humanístico y literarias sobre las obras de información y técnicas. A su vez, estaban muy descuidadas las secciones de publicaciones periódicas, limitada a revistas enviadas por distintas instituciones y de escaso interés para el lector, la sección infantil y juvenil, con obras deterioradas por el uso, y la sección de información local que era prácticamente inexistente.

Ante este panorama se decidió actuar en varios frentes: en primer lugar iniciar una importante política de subvenciones para adquisiciones bibliográficas intentando alcanzar, progresivamente, la media reco-

mendada. En segundo lugar, y a la vez, actualizar la información de las colecciones mediante expurgos controlados y tutelados por el personal técnico de la Diputación de Huesca, difundiendo las nuevas adquisiciones mediante exposiciones bibliográficas y los correspondientes boletines de novedades. Y, por último, racionalizar y equilibrar las secciones de la colección destinando un gran esfuerzo a la compra de libros de información actualizada y potenciando secciones como la infantil, la de publicaciones periódicas y la de información local.

Desde el año 1990 al año 1994, las subvenciones de la Diputación de Huesca para dotaciones bibliográficas se destinaron a las bibliotecas de nueva creación, estableciéndose dos tipos de lotes fundacionales: los destinados a bibliotecas municipales, cuyo montante económico era 2.000.000 de pesetas, y los destinados a las aulas de lectura, de 750.000 pesetas. A éstos se sumaban las aportaciones que podía realizar cada Ayuntamiento. En su segundo año de vida, recibían otra subvención, que oscilaba entre las 200.000 y las 500.000 pesetas por biblioteca y, a partir de aquí, se les asignaban dotaciones anuales que oscilaban entre las 75.000 y las 300.000 pesetas. Además de estas dotaciones, se iban subvencionando adquisiciones puntuales, previa petición de los Ayuntamientos, en casos concretos en que la carencia de fondos era evidente. La inversión total en estos años ha sido de 35.000.000 de pesetas. Los lotes fundacionales eran seleccionados y catalogados por los servicios técnicos de la Diputación de Huesca.

A partir del año 1995, en el que se firma el convenio de Bibliotecas con el Gobierno Autónomo, las subvenciones destinadas a adquisiciones bibliográficas en las bibliotecas tuteladas por la Diputación de Huesca dependen tanto de las necesidades de las propias bibliotecas como del resultado de su gestión, siendo la subvención proporcional a la aportación municipal. Las inversiones en dotaciones bibliográficas, a partir de la firma del Convenio y hasta el día de hoy, han sido de 77.500.000 ptas.

El resultado es que, de las 55 bibliotecas tuteladas desde la Diputación de Huesca, tan solo ocho tienen dotaciones bibliográficas que presentan deficiencias importantes. El estado, en definitiva, puede considerarse como bueno, ya que, con las subvenciones anuales y con otras complementarias, en el plazo de tres años esperamos que el 100% de las bibliotecas cuenten con dotaciones suficientes.

Como complemento a las subvenciones anuales destinadas a la adquisición de colecciones bibliográficas, se han establecido los denominados "lotes de refuerzo bibliográfico" que vienen a cubrir las deficiencias existentes en algunas secciones de las bibliotecas (colección infantil, obras de referencia...),

PUBLICIDAD

se destinan a dar soporte a determinadas actividades culturales y temas de interés (turismo, micología, agricultura ecológica...), o recogen la bibliografía y obras de personajes ilustres de los municipios (Ramón y Cajal, Ramón J. Sender, Joaquín Costa...). Estos lotes tienen una dotación económica que ronda en torno a las 500.000 pts. y es única y rotativa entre las bibliotecas.

Merece especial atención el trato dispensado a la "colección local" que se nutre de las publicaciones editadas por esta Corporación, por el Instituto de Estudios Altoaragoneses (centro de investigación filial de la Diputación de Huesca) y por Gobierno Autónomo. Se han añadido importantes donaciones de fondos editoriales de entidades bancarias asentadas en territorio altoaragonés. También se incluyen aquí todas aquellas publicaciones de interés provincial que son adquiridas, subvencionadas o coeditadas por la Diputación de Huesca, así como las editadas por los distintos ayuntamientos de la provincia.

Plan de formación de los bibliotecarios

El panorama reflejado en el análisis del estado de las bibliotecas era desolador: de un total de 66 bibliotecas, tan solo 12 tenían personal adecuado a su categoría, 21 no tenían personal asignado o éste presentaba graves deficiencias de formación, y en 33 se necesitaban cursos de actualización.

La llegada al mundo de las bibliotecas de personas procedentes de diversos ámbitos profesionales y con distintos niveles de formación, tanto académica como profesional, había configurado un panorama muy diverso y deficiente en la gestión bibliotecaria. A esto había que añadir una gran diversidad de situaciones laborables en las que se encontraba el personal, manifestada tanto en el tipo de contratación como en su dedicación, lo que se traducía en una constante movilidad laboral. Además faltaba un planteamiento global que marcara una concepción unitaria en la gestión de la red provincial, de tal manera que cada biblioteca funcionaba "a su manera", manteniendo un frágil contacto con la realidad bibliotecaria a través de esporádicas consultas con el órgano competente de la Administración Autónoma o con visitas a las instalaciones más próximas.

Hasta entonces, la formación en materia bibliotecaria partía, más de una inquietud de los profesionales dedicados a las bibliotecas, que de un plan elaborado por la Diputación General de Aragón, aunque habían sido convocados dos cursos básicos de formación para bibliotecarios y otro curso de perfeccionamiento, pero la asistencia a los mismos no supera-

ba el 25% de los responsables de las bibliotecas de la provincia de Huesca.

Para suplir estas carencias, desde la Diputación de Huesca se han convocado ya diez cursos monográficos e intensivos con una duración media de 40 horas con resultado muy positivo, ya que, además de un contenido seleccionado de acuerdo con la sugerencias de los bibliotecarios, se ofrece un clima propicio a la convivencia e intercambio de impresiones y experiencias entre los bibliotecarios.

Desde el año 1997, las tres diputaciones provinciales aragonesas están organizando un Plan de Formación Conjunta, abierto a profesionales de las tres provincias, complementario en cuanto a la temática abordada en cada uno de ellos y no coincidente en las fechas de sus convocatorias. Este plan se complementa con otros cursos de formación que se desarrollarán en las cabeceras comarcales y cuya asistencia será obligatoria para aquellas personas que carezcan de los conocimientos mínimos de gestión en las bibliotecas. En este tipo de convocatoria se pretenden eliminar los condicionantes geográficos y económicos para asistir a los cursos, a la vez que aprovechar las instalaciones y personal de bibliotecas con mejor nivel de gestión.

En el plan de formación se han invertido un total de siete millones y medio de pesetas y han tenido una asistencia media de 33 bibliotecarios por año.

Promoción de la lectura y extensión bibliotecaria

Las deficiencias en las infraestructuras, equipamientos, dotaciones y gestión habían incidido negativamente sobre el interés que el usuario tenía por la biblioteca. Exceptuados casos excepcionales, los índices de lectura y de préstamos bibliográficos, ya bajos en España, iban decreciendo paulatinamente en la provincia de Huesca. Había que plantearse medidas que rompieran esta tendencia, pero tampoco era posible despertar el interés del lector cuando las bibliotecas tenían muy poco que ofrecerles. Por ello era necesario contar con una serie de instalaciones, ya mejoradas y dotadas, para lanzar campañas de animación a la lectura.

Como situación excepcional había un número pequeño de bibliotecas que, aún sin contar con los medios adecuados, ya estaban realizando esfuerzos en este sentido y la propia iniciativa de los profesionales había establecido un ciclo, más o menos estable, de campañas de animación. La primera actuación consistió en apoyar estas actividades hasta conseguir su consolidación.

Desde el año 1989 y hasta el año 1992 se promovió una actividad de promoción de la lectura destina-

da, aunque no de manera excluyente, a los núcleos que no tenían biblioteca. La campaña, conocida como *Bibliomóvil*, se realizaba en los meses de julio, agosto y primera quincena de septiembre. Su soporte físico era una camioneta alquilada, cuyo interior era acondicionado para el transporte de libros, y en cuyo exterior se desplegaban los espacios de lectura. Era gestionada por personal en prestación de servicios y su gestión era la de una biblioteca estable. Se atendían unos 25 núcleos de población por año y la media de estancia en cada núcleo era de tres días. El contenido del bibliomóvil se centraba, especialmente, en el público infantil y juvenil, aunque era importante la dotación de libros de apoyo y referencia, así como un apartado especial para invidentes. Su resultado fue excelente, contabilizándose una media de 29.000 lecturas por año, que hacen un total de casi 116.000 consultas. Su costo anual, una vez confeccionada la dotación inicial del bibliomóvil, valorada en 2.000.000 de ptas., era de unos 3.000.000 de ptas. por año.

La primera campaña de animación a la lectura pudo programarse cuando ya se contaba con una serie de bibliotecas mejoradas tanto en su infraestructura, en su equipamiento y en su dotación bibliográfica. El día elegido fue el 23 de abril, día de San Jorge, Patrón de Aragón, y día del Libro, y su lema fue "Los dragones en la literatura". Se desarrolló en cinco bibliotecas de nueva creación, con un coste final de 500.000 pts. y una asistencia de 200 niños.

Desde el año 1994 se convocan dos programas estables de animación a la lectura: por un lado se subvenciona las actividades programadas por las propias bibliotecas y, por otro, se oferta a los Ayuntamientos un catálogo de grupos de animación. En ambos casos la Diputación de Huesca subvenciona un 50 % del coste total y la aportación anual es de dos millones de pesetas.

Como actividades de extensión bibliotecaria cabe reseñar, también, las experiencias, cada vez más numerosas, de las bibliopiscinas y la existencia de préstamos colectivos de bibliotecas a núcleos poblacionales que no cuentan con servicio bibliotecario, este último caso gestionado por los Educadores de Personas Adultas.

Evaluación y planteamientos futuros

Terminado el primer plan de actuaciones, planteado a diez años, ha llegado el momento en el que la realidad demuestre que los objetivos planteados no eran una quimera y que la arriesgada apuesta inicial ha dado sus frutos.

Con una inversión total de 212.500.000 pts. se han creado 21 nuevas bibliotecas en la provincia de

Huesca y se ha actuado, de una manera u otra, en la totalidad de las 55 bibliotecas que están bajo la tutela de la Diputación de Huesca. Más 14.000 ciudadanos de la provincia de Huesca tienen acceso a un servicio que, de otra manera, difícilmente hubieran conseguido.

Desde el inicio de las actuaciones hasta la fecha se ha conseguido duplicar las colecciones bibliográficas (ahora en torno a los 225.000 volúmenes) aplicando además criterios de calidad. Hemos pasado de poco más de 60.000 lectores a 110.000 y estamos prestado un 40% más de documentos que en el año 90.

Un logro importante ha sido conseguir el reconocimiento de la labor y la dignificación profesional de los bibliotecarios municipales. En el año 90 tan solo un 25% de los bibliotecarios tenían contratos laborales legalmente establecidos y, en estas fechas, el 90% de los profesionales tiene su situación regularizada.

La labor desempeñada por las bibliotecas municipales en el medio rural ha trascendido el ámbito propiamente bibliotecario, transformándose en el motor cultural de la mayoría de los municipios. Ha jugado en su favor la inexistencia de infraestructuras culturales suficientes, con horarios estables y atendidos por profesionales. El papel del bibliotecario rural, luchando contra los elementos, es un claro ejemplo de amor hacia su profesión. Las bibliotecas han acogido conferencias, exposiciones, reuniones de distintos colectivos y actos culturales de cualquier índole. Han conseguido, en definitiva, ser imprescindibles en su municipio.

Los resultados obtenidos nos alientan para plantear otro plan quinquenal de actuaciones en el que intentaremos conseguir el afianzamiento de la red provincial de bibliotecas. Se contemplan como pilares básicos del nuevo plan:

- Ratificación del compromiso municipal para mantener las bibliotecas mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Corporación Provincial y los titulares de bibliotecas públicas municipales.
- Racionalización de la red mediante el establecimiento de diferentes tipos de servicios bibliotecarios descritos en el convenio antes citado.
- Inversiones orientadas a finalizar el plan de infraestructuras y equipamientos, con plazo máximo de tres años.
- Reorientación de las inversiones hacia la dotación de equipos multimedia tanto para la gestión bibliotecaria como para los usuarios.
- Compartimiento de recursos de gestión mediante las conexiones telemáticas y en red. ☐

José Miguel Pesqué Lecina. Técnico en bibliotecas.
Diputación Provincial de Huesca
